



AVISO DE REMATE

A NOMBRE DE LA LEY: EL DR. FREDDY M. RODRIGUEZ TITO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL ONCEAVO DE EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA; HACE SABER AL PUBLICO EN GENERAL LO QUE SE TIENE ORDENADO DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO ECONÓMICO S.A. LEGALMENTE REPRESENTADO POR MARCO ANTONIO CASTELLÓN TERÁN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO EN CONTRA DE JULIO MURILLO MAMANI Y FLORA TICONA QUISPE (EN CALIDAD DE DEUDORES), FELIZA MAMANI MENDOZA Y MARCOS MURILLO CONDORI (EN CALIDAD DE GARANTES PERSONALES, SOLIDARIOS MANCOMUNADOS E INDIVISIBLES), SOBRE COBRO DE DINERO, SE HA SEÑALADO VERIFICATIVO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE REMATE, MEDIANTE AUTO DE FOJAS 137-137 VLTA., DE OBRADOS, CUYO TENOR LITERAL ES COMO A CONTINUACION SE TRANSCRIBE.--AUTO CURSANTE A FS. 137-137 VLTA., DE OBRADOS.--**Alto, á 29 de Junio de 2023.**-----

EN LO PRINCIPAL Y A LOS OTROSIES.- VISTOS: En atención a lo solicitado; en ejecución de sentencia dentro del proceso civil ejecutivo seguido por Banco Económico S.A. legalmente representado por Marco Antonio Castellón Terán y/o Irene Germana Orozco Rivero en contra de Julio Murillo Mamani y Flora Ticona Quispe (en calidad de deudores), Feliza Mamani Mendoza y Marcos Murillo Condori (en calidad de garantes personales, solidarios mancomunados e indivisibles), sobre cobro de dinero, habiéndose cumplido con las medidas para el remate, se señala audiencia de subasta y remate **POR PRIMERA VEZ** sobre el bien inmueble (Lote de Terreno) registrado bajo la Matricula Computarizada No. 2.01.4.01.0157201, con ubicación en la Urbanización Nueva Asunción, Manzana E 2, Lote N° 2-B, S/Calle Chuma y Calle Primavera, sobre la extensión superficial de 100.00 Mts2., de propiedad de los ejecutados Julio Murillo Mamani con C.I. N° 6078068 L.P. y Flora Ticona Quispe con C.I. N° 9212224 L.P., **para el día Jueves 17 de Agosto de 2023 años, a horas 15:00 p.m.** acto que se llevará a cabo en el pasillo anexo al Juzgado Publico Civil y Comercial Onceavo de El Alto, instalaciones del Edificio del Tribunal Departamental de Justicia de El Alto 2do Piso, ubicado en el Cruce Viacha entre la Av. Satélite y Av. Franco Valle, de la Zona 12 de Octubre de la Ciudad de El Alto, sobre la base de su avaluó pericial cursante a Fs. 110-120 de obrados aprobado por Auto de Fs. 124 de obrados, es decir **sobre el valor comercial de Bs.- 361.224,00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO 00/100 BOLIVIANOS)**, designándose como martillero para dicho acto a Ingali Condori Juan Carlos, Martillero Judicial N° 12, con domicilio procesal en la Zona 12 de Octubre Av. Franco Valle N° 51, entre Calles 10 y 11 Galería Luna 1er Piso OF. 2, celular 71966119, previa su notificación personal, debiendo los interesados en el presente remate presentarse el día y hora señalado, previo empoce del 20% de la base a realizarse mediante depósito judicial ante el departamento correspondiente del Consejo de la Magistratura o en efecto ante el Sr. Martillero de acuerdo a lo previsto en el Art. 420 del Código Procesal Civil. Se hace constar al público en general que conforme informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto de Fs. 104-107 de obrados, se tiene adeudo tributario del inmueble objeto del remate.-----
Publicítense el aviso de remate por una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en virtud del Art. 422.III del Código Procesal Civil, en un medio de circulación nacional, publicación de remate que se notifica a todo otro acreedor o tercero que considerare tener derecho a alegar sobre el bien objeto de subasta.

